Noticiero de Soria

Sàbado 27 de Octubre de 1906. Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja. Año XVIII.—Número 1.954.

La Administración de este periódico ruega encarecidamente á los señores suscriptores que tienen en descubierto sus abonos, se dignen hacerlos efectivos á la mayor brevedad, habiéndoselo de agradecer atentamente para la mejor marcha de la contabilidad y estensión de recibos correspondientes.

EMIGRANDO

En los trasatlánticos que estos días salen de nuestros puertos, con rumbo á la América latina, han marchado gran número de emigrantes, gente joven en su mayor parte, fuerte, sana, robusta, elemento de riqueza que huye del suelo patrio, para ir á fertilizar, á enriquecer el ageno.

Es el *pan nuestro de cada dia* y, si mejor se quiere, de cada mes. Asturias, la montaña, las provincias, ambas Castillas, Aragón, la Mancha, Levante, Andalucía, todas las regiones dan un contingente, en proporción alarmante á la población. Y mientras tanto, nuestros campos están incultos en más de la mitad de su extensión; nuestra industria embrionaria; y los impuestos pesan como losa de plomo sobre todo aquello que significa algo de vida y de renacimiento.

Es un mal ya muy antiguo en España.

Mas, no porque el hecho no sea nuevo ha de pasar desapercibido; la prensa tiene la misión de tomar nota del mismo y hacerlo público, por si pudiera encontrársele remedio.

Este, desde luego, reconocemos que es difícil, que el mal ha tomado ya los caracteres de todo mal necesario; pero no cumpliríamos nuestro deber, si pasivamente, lo supiéramos y, con la resignación del fatalista, ni siquiera protestáramos contra él.

Esos brazos que huyen de España es verdad que á ella pueden volver y desde América enviarán quizás capitales que vengan á aumentar el acervo público de la península; mas ¿no es preferible que la riqueza que allí fomentan la crearan y desarrollaran aquí, donde sobra tierra para sostener el doble de la población que hoy se sustenta y donde no faltan condiciones, como lo prueba el hecho de que el capital extranjero venga á buscar lucrativo empleo que siempre encuentra.

El sistema tributario español es una gran remora para cuanto necesitamos y es el principal causante de su emigración de que nos dolemos. ¿Donde está el Mendizabal, el Camacho que le mejore, para que no salgan del país esas fuerzas vivas que de él huyen para perderse en la América?

La Asamblea de Madrid.

Conformes con lo siguiente que escribe nuestro colega vallisoletano la «Revista Agrícola», lo transcribimos gustosos á continuación. Dice así:

«Se acerca el momento en que la agricultura nacional, llevada no de muy buen grado á verse la cara con los que son sus eternos enemigos, reitere por última vez sus razones poderosísimas, para oponerse con todas sus fuerzas á que sea conculcado su derecho, atropellada su razón y destruidos sus sagrados intereses. Se acerca ese momento trascendental, del que debe salir el grito unánime del país, de ¡abajo las admisiones! porque tal aspiración de unos pocos elementos industriales, más atentos al lucro desmedido que al respeto de intereses seculares, es un ataque á la vida de la agricultura y á la tranquilidad de la nación.

A Madrid irá la representación de la agricultura Castellana, á la lucha acudirá el pueblo productor, á demostrar una vez más, que no en valde se mueve y agita la opinión agraria cuando de defender su vida se trata.

Y al acudir á ese llamamiento al que se la lleva por un exceso de caballerosa cortesanía, hará abstracción de sus hondos resentimientos, de sus quejas harto fundadas, de sus resquemores asaz motivados. Irá, sí, con el propósito de agotar su templanza y de derrochar su consideración en aras de la fraternidad regional.

Más, si fuera desconocido su derecho á la vida y menguadas ambiciones y egoismos malsanos la colocaran en el disparador de ejercitar su indiscutible derecho de defensa por el empleo de la razón y de su poderosa fuerza, á ellas acudirá sin desmayos ni vacilaciones, dispuesta á probar, que no se ha agotado la raza de los que saben pelear y morir por el honor Castellano y la intangibilidad de esta bendita familia de esclavos del terruño.

A Madrid, Castellanos, y que pronto veamos tremolar por los aires la bandera de Castilla, pregonando el triunfo definitivo de la causa agrícola.»

De todo un poco.

Pensamientos, Máximas y Sentencias.

Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.—*Cervantes Saavedra.—(Don Miguel de).*

No hay candados, guardas ni cerraduras, que mejor guarden á una doncella que las del recato propio.—*Idem.*

La libertad es uno de los más preciados dones que á los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre. Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir á los hombres.—*Idem.*

Sobre el cimiento de la necedad no asienla edificio ningún discreto.—*Idem.*

Nunca la luz embotó la pluma, ni la pluma la lanza.—*Idem.*

Vale más morir de una vez que tener que desconfiar siempre.—*César. (Julio).*

La grandeza de alma ha sido, es y será siempre, grandeza de primera clase.—*Chacél. (Don Mariano).*

La falsa modestia es la más decente de todas las mentiras.—*Chambort.*

La historia de ciertos hombres, no se puede escribir más que sobre la tumba en que descansan. *Chao. (Don Eduardo)*

Cuando un hombre se levanta sobre todos los hombres de su época, van tras él los espíritus mezquinos como suben tras el sol del invierno los vapores de la tierra misma que ilumina á empañar su brillantez.—*Idem.*

La fortuna es la primera amiga del hombre.—*Charcholdet.*

El agiotista es un hábil escamoteador; engaña con delicadeza y roba con inteligencia.—*Chapius Montlaville.*

***

Astronomología del porvenir.

El Sol, cansado de ver en su superficie manchas de consideración, abrirá un concurso entre los quitamanchas de la Tierra. El tintorero agraciado con el primer premio recibirá un salvoconducto incombustible.

Creación de un periódico impreso sobre hule, que servirá luego para los días de lluvia, y la resolución de cálculos aritméticos.

Invención del sombrero-paraguas por un manco norte-americano: perfeccionada por un inglés con el aditamento de para-rayos solares.

Desaparición de la pintura y aparición de la fotocromoplasticografía, inventada por un ciego residente en Benasés.

Una joven ex-hermosa inventará una armadura de cera para cubrir todo su cuerpo, presentando el aspecto de una eterna juventud.

Adopción de la Philloxera como sustancia alimenticia en sustitución del vino: de este modo quedará desierto el premio ofrecido al descubridor del específico anti-filoxérico y *tutti contenti.*

Un sabio alemán descubrirá una mina de ácido prúsico en los huesos de varias señoras fallecidas en el «Hospital de las Suegras».

Se descubrirá una conspiración nihilista dentro del huevo que baila en los claustros de la catedral de Barcelona.

La moda, no sabiendo que inventar, retrocederá paso á paso hasta llegar al pámpano y más allá; apesar de los rigores del clima, las mujeres, antes que faltar á los imperiosos preceptos de la moda, morirán heróicamente.

Se publicará y pondrá en vigor la ley china sobre el duelo, que prescribe la muerte imprescindible de los desafiados; este procedimiento extinguirá dicha manía en Europa y en América: para poner coto á tan fatal tendencia los tribunales perseguirán á los reincidentes é impondrán serios castigos. La aparición del revólver de culata incandescente-continua dará al traste con esta plaga social.—Baltasar.

***

Pulido... por fuera.

Si á una persona cualquiera
En la sociedad me encuentro
Hombre ó mujer, que se esmera
En atildarse *por fuera*
Sin componerse por dentro,
Creo que en el blanco toco
(Sea cuerdo ó sea loco)
Al decir con frase amena:
La encuadernación es buena
pero el libro vale poco.

***

Beati qui in domino moriuntur.

Cuando con dolor profundo
Veo que mirando al cielo
Se resigna un moribundo,
Y el que se queda en el mundo
Llora y llora sin consuelo,
Como un vértigo me da
Sin que reprimirlo pueda,
Y exclamo: no hay duda ya;
¡Ay, triste del que se queda!
¡Dichoso del que se vá!

Juan Federico Muntadas.

Alrededor de un homenaje.

Gustavo y Valeriano Becquer.

Carta abierta.

«Señor don Pascual Pérez Rioja.

Mi muy querido amigo y compañero: Ante todo, permítame usted que le reitere una vez más la sincera expresión de mi gratitud por el decidido y entusiasta apoyo que usted—y con usted todos los demás representantes de esa estimadísima prensa local—prestó á mi iniciativa de rendir en Soria público homenaje al glorioso recuerdo que el solo nombre de Gustavo Adolfo Becquer evoca para cuantos amamos á nuestra Patria, encarnada siempre en los hijos que la honran...

Sea, pues, bendita á todas horas, en todo momento, la memoria inmortal de Gustavo Adolfo Becquer, soriano de corazón, y adorador ferviente de vuestra hidalga tierra, que tanto le hizo soñar, y á la que yo amé por él, mucho antes de haberla conocido; como conmigo amaréis vosotros, gracias á su deslumbrante pluma, cuantos lugares describió, lejos de Soria, aquel poderoso genio de la fantasía, muerto prematuramente porque no es este pícaro mundo, en nuestro siglo, centro apropósito para vivir poetas...

Poeta del pincel lo fué su hermano Valeriano, y el alma de este también prodigioso artista gemela debió de ser con la de Gustavo Adolfo, y por eso, sin duda, volaron de esta tierra una en pos de la otra, ante la invencible necesidad de estar siempre juntas, unidas por el indisoluble abrazo de sus inspiraciones hermanas...

Siendo poetas los dos, y ambos con inmortal renombre, ¿cómo no acoger entusiasmado la idea que usted lanza, de que en el homenaje se incluyan esos dos recuerdos? Hónrese la memoria de Valeriano Becquer al honrar la de Gustavo Adolfo, con la seguridad de que si así se hace el pueblo no os ha de regatear ni un solo aplauso, aunque, desgraciadamente, nunca serán tan del *dominio público* como las obras del escritor las creaciones del dibujante. Y conste que yo admiro con religiosa unción los dibujos de Valeriano Becquer, dibujos que yacen en el olvido y que, quizás por eso, apenas si hay quien los recuerde; ¡apenas si hay quien los conoce!...

Decir «Becquer» es decir «Gustavo»: aludir á «las obras de Becquer» es evocar las leyendas, las cartas, las rimas de Gustavo...

Pero, amigo Rioja, por eso mismo, porque Gustavo es el Becquer que el vulgo adora, debe usted sentirse satisfecho al pedir que el nombre de Valeriano se esculpa también en piedra para que el pueblo no cometa la injusticia de olvidarlo.

¡Y lástima que no haya quien edite un album con los admirabilísimos dibujos del genial hermano de Gustavo Adolfo!

Sería obra laudable como pocas ¿Verdad, querido compañero?

Ya sabe usted que es suyo siempre,

Miguel de Zárraga.»

Madrid 22-X-1906.

***

Con los entusiasmos del buen compañero y querido amigo Zárraga, se van los nuestros también tras la grata memoria de los hermanos Becquer, dando al poeta el alto lugar de la gloria que merece y siendo latente el recuerdo hacia el original pintor y dibujante su hermano Valeriano, cuyos cuadros y dibujos andan esparcidos, aquellos por el ministerio de Fomento y propiedad de coleccionistas, y éstos en las páginas del *Museo Universal* editado por la antigua casa de Gaspar y Roig, y las de *La Ilustración de Madrid* que tan brillantemente dirigiera Gustavo Adolfo Becquer, siendo muy conocidas y estimadas ambas publicaciones de la pasada generación en nuestra península.

Lo acordado ya por la Excma. Corporación popular soriana y lo que ella disponga en su día, constituirán el aceptado homenaje público, debido á la iniciativa de Zárraga. Más este, respira también patrióticamente en ese otro ambiente artístico-literario de anhelar que gráficamente pudiera darse á conocer aquí, en un pequeño volúmen, todo lo que forman los recuerdos hacia Soria y la provincia escritos y dibujados por los hermanos Becquer.

No tenemos por nuestra parte inconveniente alguno, sino todo lo contrario, en contribuir como unos de tantos admiradores á que ese pequeño volúmen se editase, y si se entendiese mejor, que el día de la conmemoración—22 de Diciembre próximo—Zárraga dirigiese y publicase un número extraordinario ilustrado, costeado por todos, consagrándolo á la memoria de los Becquer.

Recojan Zárraga y los demás queridos compañeros en la prensa local la idea, si la estimasen oportuna y de algún valor como humilde y sentido recuerdo del homenaje, y saben que con ellos y con nuestros entusiastas paisanos y admiradores españoles de los genios de la literatura y el arte patrios, nos pueden sumar en el modestísimo puesto que se nos concediese.—P. P. R.

SIEMPRE EN UN ¡AY!

Eso de los consumos empieza ya á producir calentura á los que ven en perspectiva que se les va de las manos un momio monumental. Y como nada es más grato á los espíritus mezquinos que aguar las fiestas ó las alegrías, he aquí que cuando una porción de seres felices palmoteaban de gusto por la supresión del impuesto de consumos, les salen al paso los aludidos pesimistas diciendo: Se suprimen los consumos, pero se crean otros impuestos que sacrifican al ciudadano pacífico por esencia, presencia y potencia, y por activa y por pasiva, por dentro y por fuera, por arriba y por abajo, por la derecha y la izquierda.

Y ya tienen ustedes á los pusilámines temblando de pies á cabeza y hasta viendo con terror el instante en que el impuesto de consumos, que tanto les encocora, desaparezca.

¿Bajará el precio del pan? ¡Ni por pienso! Ni el de los alquileres de las casas, pero en cambio habrá que pagar infinidad de gabelas nuevas; por llevar botas de charol, es un decir, por fumar pitillos engomados, por usar puños de color en las camisas de vestir, etc., etc.

Como nunca faltan guasones de ingenio hay quien echa la cuenta de las nuevas exacciones para sustituir al impuesto de de consumos y se encuentra con la desagradable novedad de que no puede vivir en paz y en gracia de Dios, porque va á tener que pagar una sobretasa en todo aquello que no sean artículos de consumo, ó sea lo que antes se conocía por artículos de comer, beber y arder.

Lo que no va en lágrimas, irá en suspiros, y para consuelo de afligidos, se dice que el impuesto de cédulas personales será el que principalmente sacará del atasco las mermas que provengan de suprimir el de consumos. Ahora pagará cédula personal, que antes se llamaba de vecindad, todo español mayor de doce años, y la cuota ó la cédula menor será de una peseta. De ese modo hay la certeza de recaudar por lo menos dieciocho ó veinte millones de pesetas.

Pero el Tesoro aspira á recaudar el doble por ese concepto, es decir, cuarenta millones y ¡ayúdeme usted á sentir! Hoy escapan al tributo, según declaración ministerial, seis millones de españoles, que ni saben cómo se llaman, ni dónde viven, ni quién es su papá; ni en qué pila los bautizaron.

¿Quién es el guapo que obliga á esos frescos á pasar por el aro? Nadie. Creo él Estado se propone recaudar sus cuarenta millones del impuesto de cédulas, y los sacará á trancas ó barrancas, y con eso lo que va á suceder es que seguirán sin pagarlo esos seis millones de desahogados, pero lo tendrán que pagar por ellos los doce millones de españoles que viven como Dios manda, esto es, sabiendo donde nacieron, en qué año, quién les dió la primera papilla y todos los demás antecedentes indispensables que figuran en el encasillado de las cédulas personales y que no han de servir para otra cosa que de pretexto para sacar los cuartos al que tiene la desventura de ser un buen ciudadano y de acatar las leyes y pagar religiosamente todas las gabelas que se le imponen.

Todos estos soliloquios y muchos más hacen los que se dejan impresionar por los agoreros; pero no hay que hacerles caso, pues en fin de cuenta con unos ó con otros procedimientos, con tal ó cual sistema, siempre ha de resultar que en España ó no se puede vivir, ó se vive mal, con impuestos ó sin ellos, con beneficios ó sin ventajas, porque el arte supremo de los de arriba es reventar á los de abajo, pasando unos y otros las de Caín, jamás satisfechos, siempre gimiendo y llorando perpetuamente en un ¡ay!

Y todo porque no se ha establecido el turno riguroso de que á cada español le pueda tocar siquiera una sola vez en su vida el premio gordo de la lotería.

¡Todo no ha de ser trabajar..... para el obispo!—Abel Imart.

AUDIENCIA DE SORIA

POR UNA MUERTE EN DEZA

Ayer tuvo lugar el juicio oral por Jurados, en el que figuraba como procesado Pedro Ramos Vargas, estando calificado el delito como homicidio.

El hecho.

Según el ministerio Fiscal, era el siguiente:

Sobre las siete de la mañana del día seis de Mayo último iba el procesado Pedro Ramos Vargas por una carga de leña al sitio denominado «La Muela», en la villa de Deza, de la cual es vecino, y antes de llegar á dicho sitio, al pasar por la senda de Pedro Mateo, se encontró con el pastor Félix García Manrique apacentando su rebaño; al verse Pedro y Félix se acometieron porque ya estaban resentidos de antemano, lucharon hasta caer al suelo, y en él, Pedro hizo uso de un cuchillo, infriendo á Félix una lesión en el arco cigomático izquierdo, otra en el espacio interdigital de los dedos pulgar é índice y otra en el espacio intercostal derecho entre las segunda y tercera costillas, que seccionó el vértice del pulmón derecho y el corazón, cuya última lesión le produjo la muerte instantáneamente.

Pedro fué herido con el mismo cuchillo en la región palmar de la mano derecha, y sufrió erosiones en la ceja derecha, en la región frontal, en el párpado superior derecho y en la región cubital; todas ellas curaron sin asistencia facultativa.

Para el ministerio fiscal los hechos constituyen un delito de homicidio sin circunstancias modificativas.

El abogado defensor alega que concurre á favor de su defendido la eximente de legítima defensa, y pide la absolución.

—

A las dos de la tarde de ayer comenzó la vista de este juicio, actuando como representante del ministerio público el señor Teniente fiscal de la Audiencia don Miguel Sainz Gómez; como abogado defensor del procesado don Mariano Granados y como procurador don Rafael Sainz de Robles.

En la Sala de Audiencia se vé numeroso público y mucha gente de Deza.

—

Declaración del procesado.

Este, llamado Pedro Ramos Vargas como queda dicho, es de veintidós á veintitrés años de edad, vistiendo al estilo del país; es jornalero de oficio, naturul del pueblo de Mazaterón y es vecino de la villa de Deza habiéndose casado allí.

Fiscal.—¿A donde salió usted el día de autos?

Procesado.—Salí por leña al monte.

F.—¿Se encontró usted con alguna persona?

P.—No señor, solo al llegar á la senda de Pedro Mateo, yendo sentado en el borrico, á mujeriegas, salió Félix García de improviso y me dió un palo en la cabeza y caí del borrico.

F.—¿Se cayó usted ó se tiró del burro?

P.—Caí al suelo.

F.—¿Cómo cayó?

P.—De bruces...

F.—¿Pues entonces como vió que el Félix venía á agredirle con un cuchillo?

P.—Porque me volví para levantarme y entonces fué cuando se me echó encima él; yó le agarré por las sangrías y logré sujetarlo.

F.—¿Le vió usted alguna otra arma?

P.—No señor.

F.—¿Insultó usted á Celedonia con cantares?

P.—No señor.

F.—¿Que armas llevaba usted el día de autos?

P.—Un hacha para cortar leña, que la llevaba sobre el burro.

—

Abogado defensor.—¿Después de ser usted novio de la Celedonia, se casó usted con otra?

P.—Si señor.

A. D.—¿Le amenazó á usted el padre de la Celedonia y le pegó con una soga?

P.—Sí señor.

A. D.—¿Y qué hizo usted?

P.—Le dije que no quería compromisos y me marché.

A. D.—¿No le dijo á usted la Celedonia aludiendo á esto, que era usted poco hombre y que solo se metía con las mujeres?

P.—Sí señor.

—

Señor Presidente.—¿Si Félix le tiró á usted del borrico con el palo, cómo vió que se lanzaba contra usted con el cuchillo?

Procesado.—Pues al intentar levantarme.

S. P.—Cuando lo hirió ¿en qué posición estaba Félix?

P.—Encima de mí.

Abogado defensor.—¿Qué hizo usted después de herir á Félix?

Procesado. —Le dije á mi hermanillo: recoge los borricos que yo voy á presentarme. Me encontré en el camino á un primo de Félix y me preguntó qué había hecho, y le contesté, no sé, nada bueno; que me ha salido tu primo y... no sé lo que le he hecho. Corre, que allá se ha quedado.

Después, me presenté en el Cuartel de la Guardia civil.

—

Se presenta á declarar Celedonia García Gutiérrez, hermana del muerto.

Fiscal.—¿Insultó el Pedro á su hermano Félix?

Testigo.—Sí, señor, yendo de ronda.

F.—¿Usaba Félix cuchillo?

T.—No sé.

Abogado defensor.—¿Tuvo usted relaciones amorosas con el procesado?

Testigo.—Nó, señor.

A. D.—¿Tuvo su padre de usted una cuestión con Pedro?

T.—No sé.

A. D.—¿No insultó usted al procesado, llamándole borracho?

T.—Nó, señor.

Declara después Basilisa García Gutiérrez, hermana de la testigo anterior.

Fiscal.—¿Oyó usted insultar al muerto por el procesado?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Y qué cantaba?

T.—Cantares. (La testigo cita dos de los cantares).

La declaración de los testigos Anacleto y Andrés García, es renunciada.

Se presenta Modesto Ramos, que tiene doce años, y es hermano del procesado.

Fiscal.—¿Fué usted con su hermano al monte?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Le pegó el muerto á su hermano?

T.—Sí, señor; y le tiró al suelo de un palo. Después se echó encima con un cuchillo, pero se lo quitó mi hermano y le pegó con el.

Abogado defensor.—¿A pesar de haberle quitado tu hermano el cuchillo, continuaba el Félix encima, ya para volvérselo á quitar ó pegándole?

Testigo.—Sí, señor; estaba encima de él.

Comparece Isaías Gómez Martínez, de oficio labrador.

Fiscal.—¿Oyó usted insultar al muerto?

Testigo.—Nó, señor.

Abogado defensor.—¿Oyó usted que la Celedonia llamaba al Pedro borracho y le dijo que con mujeres se metía él y no con hombres?

T.—Sí señor.

A. D.—¿Ha sido pendenciero el Pedro?

T.—No señor.

La declaración de Sotero Lozano Varela carece de interés.

Se toma declaración á Saturio Morales Morales, que es labrador, de diciocho años de edad.

Fiscal.—¿Le insultó á usted el procesado?

T.—Sí señor.

F.—¿Y le amenazó?

T.—Sí señor, vino á darme con una navaja pero le quitaron de mi lado.

Abogado defensor.—¿Pero tenía usted alguna arma?

T.—Sí señor, una pistola.

A. D.—¿Y porqué fué la riña que tuvieron ustedes?

T.—Pues por un tanto al jugar á la pelota.

La declaración de Benito Romero Diez no tiene ningún interés y el testigo Gabriel Sebastián es renunciado.

La Prueba pericial.

Comp rece solo don Lorenzo Cerrada, médico titular de la villa de Deza, escusando su asistencia el facultativo don Manuel Bayo.

—Fiscal pregunta al señor Cerrada ¿qué posición ocupaban muerto y procesado, deduciéndolo de la herida?

Profesor médico.—Pudo ser que los dos estuvieran de pié. Que uno estuviera echado ó medio echado, ó que los dos estuvieran echados.

F.—¿Como debió herirlo?

P. M.—La herida tuvo que ser ó con la mano izquierda ó con la derecha de rovés.

F.—¿Estaba el muerto en el mismo sitió que la sangre?

P. M.—A unos seis metros, pero pudo llegar en los espasmos de la agonía.

Abogado defensor.—¿Tenía heridas en la mano el procesado?

P. M.—Sí señor.

A. D.—Pudo ser al intentar quitarle el cuchillo?

P. M.—Sí señor.

A. D.—Tenía heridas en la cabeza?

P. M.—Sí señor.

A. D.—¿Se puede suponer por la sangre que tenía el procesado que éste estaba debajo del muerto?

P. M.—Si señor.

Señor Presidente.—¿La sangre del procesado era del muerto ó era de las heridas que él había recibido?

P. M.—Con seguridad, del muerto.

Fiscal.—¿El golpe de la cabeza pudo hacerle caer del borrico?

P. M.—Creo que no es suficiente para caer, pero no se puede asegurar nada porque eso depende de la impresión que le produjera verse agredido.

A. D.—¿Aunque no le produjera atontamiento, pudo bastar para hacerle perder el equilibrio?

P. M.—Eso sí señor.

Los testigos de la defensa.

A José Esteras Lapuente le pregunta el abogado defensor si le dijo el padre de la Celedonia en cierta ocasión que riñeron, *calabaza;* y el testigo dice que sí.—¿Y que si llevaba armas?—y el testigo dice que nó, porque se quitó la faja y vió que no llevaba ninguna.

Al testigo Rufo Alejandro, jornalero de Deza, le preguntó el abogado defensor si el día tres de Mayo último riñó el procesado con Sotero; y manifestando que sólo le dijo que si tenía que decirle algo á su cuñado que se lo podía decir á él.

Al testigo Manuel Esteras, alpargatero de Deza, le preguntó si Saturio sacó una pistola una vez que riñeron por un tanto de la pelota y si entonces Pedro sacó una navaja; y dice que sí, sin que enseguida se resistiese á entregarla.

El testigo Roque Esteras Gil, declaró que el que antes sacó el arma en esta cuestión fué el Saturio.

Las declaraciones de Manuela (a) la *Fernanda* y la de Felix (a) *El Palillos,* fueron renunciadas.

—

El ministerio Fiscal modifica sus conclusiones apreciando la atenuante de falta de provocación por el procesado.

El Abogado defensor hace las suyas definitivas.

Discursos de acusación y defensa.

El señor Teniente fiscal empieza diciendo que aspira á que haya conformidad entre el Jurado y el ministerio que representa.

Se esfuerza en demostrar que el procesado no cayó del burro por efecto del palo recibido, sino que se bajó para luchar con su contrario y así la herida que presenta el procesado fué recibida al reñir.

Dice que es inconcebible como estando el interfecto encima del procesado se dejara cojer el cuchillo y cree que el cuchillo estaba en la faja y entonces fué cogido por el procesado, ó á lo más, que fué esgrimido para atemorizar.

Combate la necesidad del medio empleado para repeler el ataque, asegurando que hirió por venganza.

Termina en párrafos elocuentes diciendo que por su amor á la justicia admite en favor del procesado una atenuante, pero, que no habiendo empleado medios adecuados para la defensa es responsable.

—

El abogado defensor señor Granados dice que confía en que el Jurado rehabilitará la honra de su patrocinado y pide solo justicia; la familia del muerto tenía resentimientos con el procesado, ha sido éste maltratado por Andrés García; ha sido insultado por Celedonia y contesta á los insultos con prudencia, luego no se vé su carácter atrabiliario y pendenciero.

El arma la arrebató el procesado cediendo á impulso natural de defensa y estando el enemigo encima insistiendo en sus ataques é intentando volver á coger el arma, es cuando el procesado mata. No es el criminal que huye para burlar á la Justicia, ni el que busca la impunidad rematando al provocador para que no hable, sino el hombre honrado que ejercita un derecho.

Rebate en términos brillantísimos los argumentos del ministerio fiscal, y demuestra uno por uno que concurren los tres requisitos indispensables para la propia defensa.

—

El señor Presidente hace el resúmen muy imparcialmente, examinando los hechos como se han desarrollado en el juicio oral y hace ver al Jurado en qué consisten las conclusiones del Fiscal y defensor, diciéndole cuales son sus obligaciones, como Tribunal de hecho.

—

El Jurado después de deliberar dá su veredicto de inculpabilidad, quedando absuelto el procesado.—E. G. DE D.

Alcance Postal

Servicio de la

"AGENCIA MADRILEÑA,,

Madrid, 26-2 t.

Esta mañana ha recibido el ministro de Hacienda al Embajador alemán y á siete comisionados llegados á esta, encargados de negociar el tratado de comercio Hispano-Alemán.

Mañana se verificará en el ministerio de Estado la primera reunión, dando comienzo las negociaciones.

Asistirá á éstas el Director general de Aduanas.

También ha recibido el señor Navarro Reverter á una comisión de fruteros, los cuales han pedido que en cuanto empiece á regir la reforma de supresión de consumos en aquella capital sea suprimido todo impuesto sobre las frutas de aquella Región.

El ministro ha prometido estudiar el asunto obrando en justicia.

Los comisionados han salido muy satisfechos de la entrevista con el señor Navarro Reverter.

Esta mañana se ha verificado en el Ateneo la primera sesión de la asamblea de Agricultura.

Los harineros catalanes han presentado una proposición incidental pidiendo la suspensión de la Asamblea por estar incapacitada para resolver este asunto y pedir al gobierno abra una información oficial.

La lectura de esta proposición promueve un gran escándalo y fuertes protestas.

El señor Abilio combate esta proposición diciendo que los catalanes quieren escapar de la asamblea después de haberla pedido muchas veces y ahora que ven la posibilidad de la derrota tratan de huir.

Pronuncia un discurso en tonos patrióticos y les exhorta á permanecer en la asamblea.

Los fabricantes catalanes se retiran de la asamblea.

El vicepresidente de la Diputación de Barcelona dice que se marcharon unos cuantos fabricantes, no catalanes, cuya representación traigo yo.

Cataluña—añade—quiere discutir serenamente y ama á España. Grandes aplausos.

Se acuerda continuar la sesión.

El señor Calderón presenta una proposición pidiendo que se declare el trigo incluido en la ley de admisiones y apoya esta proposición.

Manifiestan su conformidad en esta proposición los señores Muñoz Chaves y Pedro Miguel.

Se suspende hasta mañana.

Dimisión.

Se ha confirmado la noticia de haber dimitido el general Concas la presidencia del Centro del Ejército y de la Armada.

Aplazamiento.

Se ha aplazado la interpelacion anunciada por el señor Junoy acerca de la aplicación de la ley de jurisdicciones.

En su lugar explanará otra sobre la política económica del Gobierno el señor Sala.

De Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido la visita de una Comisión, presidida por el alcalde de Sevilla, que viene á gestionar el indulto de los reos de Peñaflor.

—El conde de Romanones se propone publicar un decreto aclaratorio del recientemente publicado sobre el indulto.

FIRMA

De Fomento.—Incluyendo en el plan general de carreteras provinciales de Barcelona el camino vecinal de Vich, á empalmar con la de tercer orden de Vich á Olot.

—Modificando el apartado 2.° del artículo 5.° del real decreto referente á la creación del Instituto Superior de Agricultura Industria y Comercio.

De Instrucción pública.— Real decreto determinando la forma de ascender á catedrático numerario de Instituto los supernumerarios y los auxiliares procedentes de oposición.

Habla el ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación hablando con varios diputados y periodistas en el salón de conferencias del Congreso, dijo:—No hay crisis.—Para hacer boca el gobierno aprobará ahora los presupuestos según corresponde á todo gobierno, y después el proyecto de asociaciones, y ya el año próximo en esta misma fecha hablaremos.

Este es el que llaman gobierno de ralladillo.

El ministro de la Guerra leyó sus aunciados proyectos, seguidos de un largo preámbulo y diciendo que deben considerarse como la resurrección de las reformas del general Carola que fueron olvidadas.

Abrese un porvenir á los sargentos que podrán ascender á capitanes; trata de despertar aficiones á los jóvenes á la instrucción militar sin recurrir á rigorismos, llama la atención de las Cortes sobre los exíguos sueldos de los militares, se ocupa de la administración central y principal, de la visión territorial de los cuerpos armados, del reclutamiento y del ejército territorial.

Las nuevas divisiones trata de dotarlas de todos los elementos de combate, los regimientos de infantería se compodrán de tres batallones, el empleo de capitán general se eleva á dignidad con grandeza

para adjudicarlos á quienes resulten victoriosos al final de las campañas y por último se fijan las plantillas del ejército.

Congreso.

Canalejas abre la sesión á las tres y media.

A primera hora de la tarde era escasa la animación en el Congreso.

Aguardábase á que hablara el señor Romero sobre asuntos de Canarias, creyéndose que la interpelación daría juego y que intervendrían en el debate los señores Rancés y Perojo.

Se continuaba hablando de la frialdad conque ha sido acogido el proyecto de Asociaciones.

Capítulo de lecturas.

Alvarado lee un proyecto fijando las fuerzas navales para 1907. *Romanones* otro referente al juramento de las Cámaras y en los Tribunales.—Y *Luque* otro de bases para reformar el ejército.

El conde de *Garay* pide se liquide la deuda que el ejército contrajo con el Ayuntamiento á raiz de la catástrofe del tercer depósito y solicita que se reconstruya éste.

Contéstanle *Navarro Reverter* y *García Prieto*.

Romeo pide se traiga á la Cámara el expediente de los puertos francos de Canarias.

Le contesta *Navarro Reverter*.

Otros diputados formulan preguntas.

Nougués habla de la tirantez de relaciones existentes entre el ejército y el pueblo de Reus. Es contestado por *Luque*.

Rancés se lamenta de que apesar de las promesas que se hicieron cuando don Alfonso visitó las Canarias, nada se haya hecho en favor de aquel archipiélago.

Denuncia varios hechos escandalosos.

Contéstale *Dávila* diciendo que todas las necesidades de las islas serán atendidas.

Rectifica *Rancés*, y *Romeo* interviene en el debate censurando al gobernador de Canarias y rogando al Gobierno que auxilie á las islas si no quiere que en éstas ocurran graves sucesos.

Ocúpase de las comunicaciones cablegráficas entre el archipiélago y la península y de los puertos francos, censurando al Gabinete por la tardanza con que se resuelven estos asuntos.

Senado.

Preside el señor *Montero Ríos*.

El señor *Gullón* se ocupa del libro rojo sobre la conferencia de Algeciras.

Varios ruegos y preguntas sin interés.

Se reunen las secciones.

Reanúdanse al poco rato y se levanta la sesión.

Extranjero.

Tánger.—El día 25 fondeó en este puerto la cañonera española «Doña María de Molina». Este buque ha sido puesto á disposición del ministro de España con motivo de los disturbios de Arzila.

El Raisuli ha contestado á Mohamed Torres que ha enviado á Arzila un importante destacamento para poner fin al incidente.

No puede confirmarse si efectivamente el Raisuli ha pedido que su hermano sea nombrado gobernador de Arzila.

PERPÉN.

Ecos y Noticias.

Mañana domingo á las tres y media de la tarde en la Escuela pública elemental de niñas, tendrá lugar la inauguración del curso en la Escuela dominical de esta ciudad, agradeciendo la invitación que para el acto nos ha hecho la Vicepresidenta distinguida señorita doña Octaviana Uzuriaga.

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta capital se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, el presupuesto ordinario del año próximo, aprobado previo dictámen del señor Regidor síndico.

Durante los quince días que ha de estar expuesto dicho presupuesto pueden hacerse las reclamaciones que se crean procedentes.

Ha sido nombrado Cura párroco del vecino pueblo de Garray, nuestro estimado paisano el joven y virtuosísimo sacerdote don José Garcés Ramos al cual damos la mas afectuosa enhorabuena.

El día 23 de Noviembre próximo es el señalado para el abono á las amas de cría de esta provincia de los meses de Enero á Marzo de 1906, por la Excma. Junta de Damas de Honor como encargada de la Diputación provincial de Soria.

La comisión permanente de la Mancomunidad de la Tierra de Soria, ha acordado en cumplimiento de lo que previene el reglamento porque se rige, repartir 27.000 pesetas entre los 150 pueblos coopartícipes.

Con el fin de elegir los industriales que han de ser nombrados síndicos y clasificadores encargados del repartimiento de las cuotas de contribución para el año próximo, la Administración de Hacienda ha acordado señalar los días y horas siguientes para la celebración de las juntas gremiales.

Día dos de Noviembre, á las diez de su mañana, tiendas de géneros ultramarinos; á las once, comestibles; á las doce vinos y aguardientes por menor; á las trece carnes frescas, á las trece y media carpinteros.

Día tres, á las diez, herreros; á las once panaderos con tienda para su venta; á las doce, abogados.

Mañana por la tarde á las cuatro y media en el Teatro de la Cámara de Comercio pondrá en escena la Compañía de zarzuela el «Juan José» y por la noche á las ocho y media el «Don Juan Tenorio.»

En el tren de esta mañana ha llegado el señor marqués de Nevares, que ha salido después en carruaje para su posesión de San Gregorio.

El mercado de anteayer en esta capital se vió muy concurrido, haciéndose muchas ventas en cereales y ganados lanares y de cerda, á los mismos precios que en el de la semana anterior.

Mañana domingo á las once tendrá lugar una misa cantada en la ermita de nuestro glorioso Patrón San Saturio, oficiando el señor Abad de la Insigne Colegiata.

Nuestro querido amigo y paisano el Comandante de caballería delegado en esta provincia de la cría caballar, don Mariano Pérez y Pérez, ha obtenido la jubilación á su instancia, y pronto marchará con su estimada familia á Zaragoza.

Sentimos la ausencia de tan buen paisano y pundonoroso militar.

La Alcaldía de la villa de Gómara ha acordado como medida preventiva, que en el mercado de dicha población no sean admitidas piaras de ganados lanares de los pueblos de la comarca, si los ganaderos no presentan la oportuna certificación de Sanidad, por tenerse rumores de que algunos ganados padecen actualmente la enfermedad variolosa.

Se halla vacante el partido de medicina y cirujía de nueva creación de Taroda con la dotación anual de 2.500 pesetas.—Las solicitudes por término de veinte días, á contar desde el 23 del nctual.

Mañana á las siete y media de la madrugada en la iglesia Colegial de San Pedro, contraerá matrimonio el maquinista de la imprenta de este periódico Emeterio Pando Peña con la apreciable y simpática joven Tomasa Lafunte Alcalde, siendo padrinos doña Isabel Marco y don Anacleto Pando hermano de novio.

Reciba la estimada pareja soriana nuestra cordial enhorabuena deseándole muchas felicidades en su nuevo estado.

Con motivo de la afamada Feria de Almazán, la Compañía del Ferrocarril soriano de la que es director nuestro estimado amigo y paisano don Joaquín Iglesias, ha dispuesto la formación de un tren especial de ida y vuelta el día cuatro de Noviembre próximo.

Dicho tren saldrá de Soria á las 9 30 de la mañaua y llegará á las 10'08 de la misma.

Al regreso saldrá de Almazán á las siete de la noche y llegará á Soria á las ocho y cuarto.

En primera clase costará el asiento 8'75 pesetas; en segunda 5'95 y en tercera 3'60.

Muchos viajeros tienen propósito de utilizar este tren.

Pasado mañana lunes reanudará sus tareas la Cocina Económica para los pobres de Soria, instalada este año en la calle Mayor número 22, planta baja y en la que se trabajará con el celo de siemqre para que los desgraciados encuentren alivio en sus necesidades cotidianas durante todo el invierno.

Nuestro querido amigo y paisano el jóven médico don Lázaro Garcés Ramos se ha establecido en esta capital, teniendo su despacho en la Plaza Mayor, 10, 3.º

Deseamos al soriano Garcés que tan brillantemente ha terminado su carrera, muchas prosperidades en el desempeño de la misma.

En el tren de esta mañana ha regresado de Madrid el prestigioso arquitecto don Manuel Aníbal Alvarez, individuo de la Comisión científica española de las excavaciones en las ruinas de Numancia, para las que ha salido esta tarde con su digno compañero de Comisión don Mariano Granados.

«*Recuerdo de Soria de 1906.*»—Véase el sumario en cuarta plana.

Las dispepsias y dolor de estómgo con nemie se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes -Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —74—

SUCESOS en la provincia

Dos hechos bastante originales son hoy los que vamos á noticiar, sin que haya más en la crónica provincial de sucesos.

Cazador legal maltratado y timado por cazador ilegal.

Esto se parece á aquello de la conseja de la fábula del hombre bueno y el hombre malo, y que dice:

Dios premia al bueno, pero viene el malo
le quita el premio y le administra un palo.

—

Un cazador de Burgo de Osma, don Antonio Poza y Poza, con la correspondiente licencia, etc., salió días pasados á cazar al sitio «Solana de la Dehesa» término municipal de Valdemaluque.

Disparó á un bando de palomas y mató tres de ellas.

Al poco rato se le reunió un cazador advenedizo, Vicente Vallejo Huerta, jóven labrador de 23 años de edad, sin licencia y con una escopetilla cualquiera.

Caminaron juntos y llegaron al sitio llamado «Valdemuriel» hicieron alto como suelen los cozadores. Sin mediar palabra, el jóven Vicente se le abalanzó al don Antonio Poza, le maltrató de obra y se le llevó la buena escopeta que tenía, más las tres palomitas ya cazadas.

Don Antonio, de regreso, desarmado y sin caza, dió parte del suceso á la Guardia civil de la villa, que con toda actividad se fué á Valdemaluque en busca y captura del ilegal y aprovechado cazador Vallejo Huerta.

Este convicto y confeso de su hazaña, entregó la escopeta y dos palomas, pues la otra se la había comido el gato, y en el asunto ha intervenido ya el Juzgado.

¿Robo... desrrobado?

El otro hecho es un suceso también bastante raro y original.

Comunica el jefe del puesto de la Guardia civil de Agreda, que el día 24 del corriente tuvo conocimiento que el día ocho del mismo mes, á las dos de la noche, en Vozmediano, se había cometido en la vía pública un robo de veintisiete pesetas, llevado á cabo por cuatro sujetos.

La autoridad local, á pesar de saber por lo visto quiénes aquellos eran, hubo de callarse, y al efecto ya le habían sido devueltas las pesetas al perjudicado.

Para realizar sus propósitos, dice el parte oficial que los autores se valieron de la obscuridad de la noche y la de ir el robado solo por la calle.

Lo sujetaron de los brazos, le limpiaron el bolsillo y lo dejaron en libertad.

¿Y para devolverle luego lo suyo hicieron semejantes cosas?

El asunto parece que ha pasado al Juzgado.

CAMISERÍA
de Eugenio Blasco.
COLLADO, 69.—SORIA
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de CAPAS, confeccionadas en Zaragoza, habiéndolas desde 15 á 150 pesetas una.
También se encarga esta casa de la confección de trajes y demás ropa para los chicos que van á comercio.
Precios baratísimos. —1—

NUEVA CARNICERÍA
DE
—FRANCISCO MORENO—
Numancia, 51, Soria.
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá á domicilio desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.
Soria 17 Octubre 1906. —*Francisco Moreno.* —4—

Cocina económica.—Instalada en el nuevo local, planta baja del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, calle Mayor, número 22, desde el lunes cinco del próximo mes de Noviembre, principiará á funcionar hasta fin de Abril. Los señores suscriptores que deseen variar sus cuotas, así como los que no lo sean y quieran contribuir con alguna cantidad mensual ó algún donativo, se dignarán comunicarlo al señor Presidente don Pedro Domínguez, ó al señor Tesorero don Epifanio Ridruejo, advirtiendo, que la recaudación dará principio el expresado mes de Noviembre y entendiéndose, que de no recibir aviso, desean contribuir los suscriptores con igual cuota que la anterior temporada.

LÁZARO GARCÉS RAMOS
MÉDICO
Pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que ha establecido su despacho en la Plaza Mayor, número 10, 3.º
Horas de consulta de once á una. 1—3.

Leyer. Infalibre. Insecticida.
¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polilla? Pída Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.
Depósito: Angel Lacalle, Collado, 64.—Soria. —31—

FRANCÉS.—Señora llegada de Francia dará lecciones á señoras, señoritas y á todas las personas que tengan gusto de aprender este bonito é importante idioma, así como á todos los que tengan que cursar esta asignatura asegurando su aprobación en los exámenes.
Se toman pensionarios en familia.—Plaza de don Ramón Benito Aceña, 5, 2.º 2—3.

Se venden una casa en la calle de Puertas de Pró y un corral en la del Ramillete.—Informarán en casa de Eugenio Blasco, Collado, 67. —3—

Plaza y Peña
Compra y venta de granos de todas clases. Venta de harinas y piensos en Soria. local de las Oficinas viejas. Abierto todos los días. -14-

LABORATORIO DE ANÁLISIS
DE
R. Herrero de la Orden
Aduana Vieja, 4.—Soria.
Análisis de orinas, esputos, pus, deyecciones, etc.
El mejor medio para establecer el diagnóstico de la mayor parte de las enfermedades.
PÍDANSE TARIFAS
—3—

Tostado es
El mejor Café
La marca del "Gallo"

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 15.

No habrá débiles
Usando el Antianémico
GRAU-GUINART
que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. De venta en todas las farmacias y en Soria en la de D. José Morales, Collado, 6.
DEPOSITO CENTRAL
Pérez Martín Velasco y Comp.ª
Mayor 18, Madrid —37—

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.

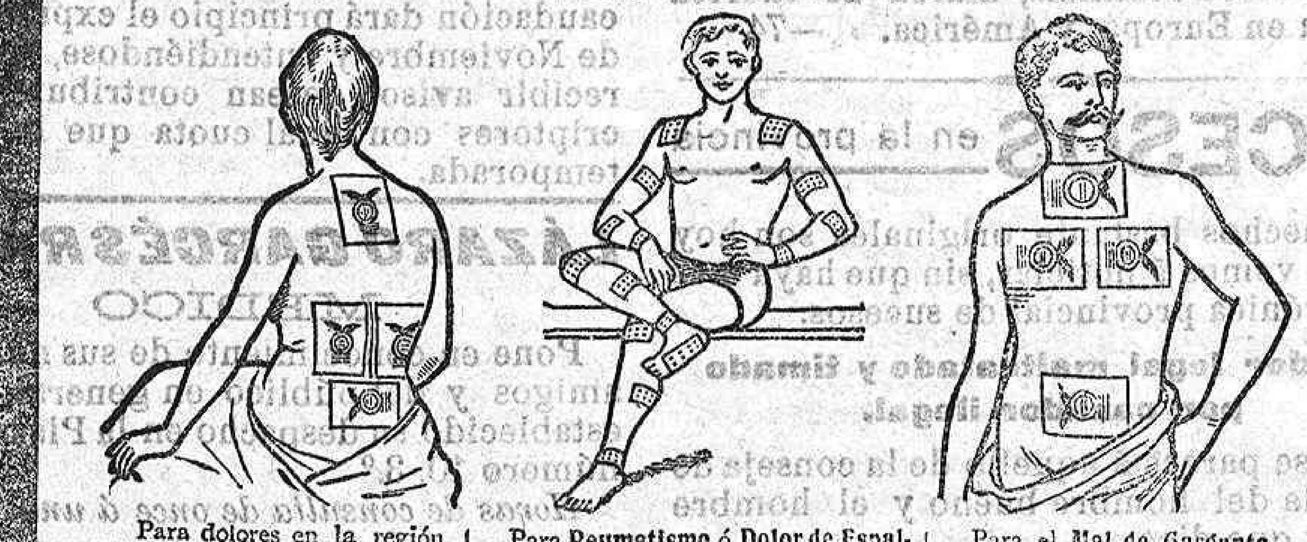

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —26—

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA. 26

GUÍA DE FERROCARRILES

con mapas itinerarios,

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

Recuerdo de Soria

DE 1906

SUMARIO

TEXTO.—Recuerdo de Soria, 1906, por J. José García.—En la cumbre (poesía) por Mariano Granados.—Soria, lo que fué y lo que debe ser, por León del Río.—Lejos de Soria (poesía) por Tomás Redondo.—El retablo mayor de la Catedral de Osma, por Pedro Ibáñez Gil.—El santuario de los Milagros en Agreda, por Cecilio Núñez Casas.—Nostalgia, por Joaquín Lillo y Bravo.—San Saturio, hijo y Patrón de Soria, por Santiago Gómez Santacruz.—Los pinares de Soria y los incendios, por Aurelio González de Gregorio.—¿Regeneración...?, por Antonio Sanz Encabo.—Un gran poeta soriano, por Conrado Muiños Sáenz.—Excitación, por Pedro Antonio Sánchez Malo.—Sin título, por José María Palacio.—A San Saturio (poesía) por X.—El rey pequeño (crónica soriana) por Santiago Arambilet.—Don Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846) por Vicente Vera.—Enrique Llasera, por Bonifacio Monje.—Al Castillo de Soria (poesía) por Ricardo Tovar.—Las ruinas de Numancia, por Mariano Granados.—Higienización de Soria, por Mariano Iñiguez.—Inri, por J. J. García.—San Juan de Otero (iglesia de los Templarios) por Teodoro Ramírez.—El mejor poema, A Soria (poesía) por Miguel de Zárraga.—Real Sociedad Económica Numantina, por Juan Muro y Monge.—Carta para el otro mundo, entre santeros, de Paco á sus predecesores (poesía) por J. J. García.—Mejoras y reformas en Soria, el plano de la Ciudad por Andrés de Lorenzo.—Dos artistas sorianos, por Pascual P. Rioja.—Grabados del Recuerdo, por X.—Himno á Numancia (poesía) por Leopoldo Cano.

GRABADOS

Portada.—Retratos de los señores Aceña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (Víctor), Balsa (José), Eza (Vizconde de), Llasera (Enrique), Muñoz (Julián), Palacio (Manuel del), Peña (Maximino), Robles (Bernardo) y Vadillo (Marqués del).

Vistas generales del Burgo de Osma y de Almazán.

Plazas Mayor del Burgo y Almazán (iglesia de San Miguel).

Altares de la ermita de San Saturio, en Soria.—De Nuestra Señora de los Milagros, en Agreda.—De la Catedral de Burgo de Osma.—Un fresco de la ermita de San Saturio.—Púlpito-Tornavoz y Silla de la Virgen de los Milagros.

Vistas de la Laguna de Urbión, del camino de Covaleda á Salduero, de la iglesia de Otero y Castillo de Ucero.

Vistas del Monumento á Numancia y del acto de la inauguración.—Entrada del Rey en Soria.

La Comisión oficial española de las excavaciones en Numancia.—La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) en el Campo de Santa Bárbara de esta ciudad.

Dibujos de José Alfonsetti, de Maximino Peña, de Fernando de Villodas, de Enrique García y Aurelio Rioja.

Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.

Precio UNA PESETA ejemplar.

De venta en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Antibaceral Martín.—20 AÑOS DE ÉXITOS

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el ganado lanar y cabrío. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina pérdida de carnes, todo lo contrario, las fortifica. Existe un grado como preservativo para los ganados sanos y otro curativo para los ya enfermos. Su sencillez en suministrarlo y eficaces efectos, lo recomiendan por sí solo.

De venta en Soria: Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. 27—30.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada linea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Collado, núm. 70, Soria.

(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—73— *Francisco Modrego Muñoz*

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

LAS DOS DONCELLAS (4)

Novela ejemplar

DE CERVANTES

que en esta posada entré, como sin duda os habrán dicho, en traje de varón, soy una desdichada doncella, á lo menos una que lo fué no ha ocho días, y lo dejó de ser por inadvertida y loca, y por creerse de palabras compuestas y afeitadas de fementidos hombres: mi nombre es Teodosia, mi patria un principal lugar desta Andalucía, cuyo nombre callo (porque no os importa á vos tanto el saberlo como á mí el descubrirle): mis padres son nobles y más que medianamente ricos, los cuales tuvieron un hijo y una hiha, él para descanso y honra suya, y ella para todo lo contrario: á él enviaron à estudiar á Salamanca: á mí me teníaa en su casa, adonde me miraban con el recogimiento y recato que su virtud y nobleza pedían, y yo sin pesadumbre alguna siempre les fuí obediente, ajustando mi voluntrd á la suya sin decrepar un solo punto, hasta que mi suerte menguada ó mi mucha demasía me ofreció á los ojos un hijo de un vecino nuestro más rico que mis padres, y tan noble como ellos: la primera vez que le miré no sentí otra cosa que fuese más de una complacencia de haberle visto; y no fué mucho, porque su gala, gentileza, rostro y costumbres eran de los alabados y estimados del pueblo, con su rara discreción y cortesía; pero ¿de qué me sirve alabar á mi enemigo ni ir alargando con razones el suceso tan desgraciado mío, ó, por mejor decir, el principio de mi locura? Digo, en fin, que él me vió una y muchas veces desde una ventana que frontero de otra mía estaba; desde allí á lo que me pareció, me envió el alma por los ojos, y los míos con otra manera de contento que el primero gustaron de miralle, y aun me forzaron á que creyese que eran puras verdades cuanto en sus ademanes y en su rostro leía: fué la vista la intercesora y medianera de la habla, la habla de declarar su deseo, su deseo de encender el mío y de dar fe al suyo: llegóse á todo esto las promesas, los juramentos, las lágrimas, los suspiros, y todo aquello que, á mi parecer, puede hacer un firme amador para dar á entender la entereza de su voluntad y la firmeza de su pecho, y en mí, desdichada (que jamás en semejantes ocasiones y trances me había visto), cada palabra era un tiro de artillería que derribaba parte de la fortaleza de mi honra: cada lágrima era un fuego en que se abrasaba mi honestidad: cada suspiro un furioso viento que el incendio aumentaba de tal suerte, que acabó de consumir la virtud que hasta entonces aun no había sido tocada; finalmente, con la promesa de ser mi esposo á pesar de sus padres (que para otra le guardaban), di con todo mi recogimiento en tierra, y sin saber cómo entregué en su poder á hurto de mis padres, sin tener otro testigo de mi desatino, que un paje de Marco Antonio (que este es el nombre del inquietador de mi sosiego), y apenas hubo tomado de mí la pasión que quiso, cuando de allí á dos días desapareció del pueblo, sin que sus padres ni otra persona alguna supiesen decir ni imaginar dónde había ido. Cual yo quedé, dígalo quien tuviere poder para decirlo, que yo no sé ni supe más de sentillo; castigué mis cabellos, como si ellos tuvieran la culpa de mi yerro; martiricé mi rostro, por parecerme que él había dado toda la ocasión á mi desventura; maldije mi suerte, acusé mi presta determinación, derramé muchas é infinitas lágrimas, vime casi ahogada entre ellas y entre los suspires que de mi lastimado pecho salían; quejéme en silencio al cielo, discurrí con la imaginación, por ver si descubría algún camino ó senda á mi remedio, y lo que hallé fué vestirme en hábito de hombre, y ausentarme de la casa de mis padres, y irme á buscar á este segundo engañador Eneas, á este cruel y fementido Vireno, este de-